

SEAMOS PROTAGONISTAS, TRANSFORMEMOS LA UNIVERSIDAD

Aportes para la consolidación de una universidad socialmente responsable¹

Jorge Domingo Petrillo²

A modo introductorio

Compartimos que la educación³ cumple una función esencial en el desarrollo de las personas y de las sociedades y resulta uno de los principales medios disponibles para promover una forma más armoniosa de desarrollo humano y reducir la pobreza, la exclusión, la ignorancia, la opresión y la guerra.

La UNESCO⁴, oportunamente, alertó que la mundialización *traería al presente siglo tensiones duraderas que habrá que superar y por distintas que sean las culturas y los sistemas de organización social, nos vemos en todas partes emplazados a reinventar el ideal democrático de crear o mantener la cohesión social.*

Este Informe considera que *la educación durante toda la vida va a ser una de las claves para dar respuesta a los desafíos del siglo XXI.* Propone que, *basándose en los cuatro pilares de la educación: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a vivir juntos, todas las sociedades procuren avanzar por el camino que lleva a una utopía necesaria en la que no se deje sin explotar ninguno de los talentos que, como un tesoro escondido, yacen en el fondo de cada persona.* Recomienda que *la educación garantice ser un instrumento esencial y estratégico, no sólo para enfrentar los desafíos del mundo moderno sino también para formar ciudadanos íntegros.* Todo define, evidentemente, una política de Estado.

Cabe recordar que los profundos cambios tecnológicos, económicos, organizativos y sociales, iniciados en la segunda posguerra, llevaron consigo el gradual abandono de los planteos en materia de desarrollo, en particular el regional, dando paso a la adopción de un nuevo enfoque en el que cambiaron los objetivos, los agentes y los instrumentos de la política territorial⁵. Similar situación de cambio progresivo y de adaptación a las nuevas realidades pero con diverso ritmo se dio en las universidades, inclusive de nuestro país, particularmente a partir de mediados de la década de los ochenta del pasado siglo, fecha que coincide con la recuperación en Argentina de las instituciones de la democracia.

¹ El autor agradece la invitación que en mayo del 2017 le formulara la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas para escribir el presente artículo destinado al libro en celebración del cincuenta aniversario de la UNMdPlata.

² Ingeniero Electricista c/o Electrónica (FI-UNMdP); Especialista en *Satellite Communications Engineering* (OTCA-KDD, Japón); Máster Universitario en Gestión integral de Parques Científicos y Tecnológicos (Universidad de Málaga, España). petrillo@mdp.edu.ar.

³ *La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo* (Nelson Mandela).

⁴ Delors, Jacques (1996), Presidente de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. *La educación encierra un tesoro.* Ediciones Santillana - UNESCO. Francia. Propone un nuevo enfoque de las etapas y transiciones de la educación (básica, secundaria y superior). Hace hincapié en el papel clave de los docentes y en la necesidad de mejorar su formación, su condición social y sus condiciones de trabajo. Considera que las Instituciones de Educación Superior (IES) *habrán de diversificarse para tener en cuenta sus distintas funciones y obligaciones, ya sea como centros del saber o como lugares donde se imparte una formación profesional, como encrucijadas en la educación a lo largo de toda la vida y como copartícipes en la cooperación internacional.*

⁵ Alburquerque, Francisco (1996). *Desarrollo económico local y distribución del progreso técnico. Una respuesta a las exigencias del ajuste estructural.* ILPES - CEPAL, Santiago de Chile.

Frente a un nuevo mundo *caracterizado por la emergencia de un nuevo paradigma productivo basado en el poder del conocimiento y el manejo adecuado de la información, se impone la necesidad de redefinir cuáles son las funciones, las características y las prioridades que la Educación Superior debe asumir*⁶. La UNESCO tuvo una relevante participación en este proceso de cambio, recomendándoles a las universidades que, además de sus destacadas misiones históricas de formación de recursos humanos y de investigación, debían profundizar su función de prestación pública y su rol institucional como instrumento del desarrollo territorial y del bienestar colectivo; de esta manera, subrayó la vigencia y puesta en valor de la extensión universitaria. Es decir que desde el siglo pasado la universidad vive tiempos complejos, ya que debe ser capaz de dar respuesta a un entorno globalizado, dinámico, cambiante e incierto, que le exige nuevos y permanentes desafíos.

En este contexto, oportunamente compartí y promoví desde nuestra gestión rectoral, que debíamos asumir una importante responsabilidad en la vertebración de la nueva realidad, dirigida más al bienestar colectivo y al desarrollo social. Esto significa una universidad que se abre, crece y aumenta sus tareas y responsabilidades, que sigue siendo el foco del pensamiento crítico pero que debe demostrar la viabilidad y aplicabilidad de sus investigaciones. Su histórico aporte social a largo plazo se ve hoy complementado fuertemente con una contribución social, tecnológica y económica a corto y mediano plazo⁷. Destaco además, su fomento a la creación de “pensamiento emprendedor” y su aplicación a la creación de empresas, en un contexto de sociedades emprendedoras, las cuales se caracterizan porque el conocimiento, la innovación y el emprendimiento son consideradas fuerzas impulsoras del crecimiento económico y social, de la creación de empleos y de la competitividad en los diferentes mercados.

Esta realidad presenta amenazas pero también les ofrece oportunidades a aquellas universidades que se adapten al cambio o, incluso, lo promuevan desde su estrategia institucional. Como respuesta, en las últimas décadas las universidades, inclusive varias públicas argentinas, pusieron en práctica diversos modelos para hacer frente a las demandas sociales -particularmente a través de la extensión universitaria- actividad que en algunos casos les exigió incorporar innovación organizacional en su gestión institucional. Los concretaron en el marco de la amplia heterogeneidad del sistema universitario, ya que algunas instituciones cuentan con un limitado entorno industrial, sobre todo aquellas ubicadas en regiones menos desarrolladas, otras están más centradas en privilegiar una formación tecnológica (caso de la Universidad Tecnológica Nacional), en el área social-humanística o en la enseñanza y la investigación.

*La evolución de las universidades hacia un modelo de innovación y emprendimiento puede ser una de esas oportunidades, aunque también ofrece incertidumbres y abre un debate sobre lo público y lo privado y sobre la relación universidad-empresa*⁸. Comparto este modelo y considero que no cuestiona el rol central del Estado, tampoco la vinculación universidad-sociedad-empresa y la transferencia de conocimientos o cómo fomentar el espíritu emprendedor, sino cuáles son las mejores estrategias para su logro, en el marco normativo vigente, de modo de obtener los resultados exitosos esperados: desarrollo

⁶ UNESCO (1998). *Declaración de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (CMES)*. París, Francia.

⁷ Vilalta, Josep y Pallejá, Eduard (2003), editores. *Universidades y desarrollo territorial en la sociedad del conocimiento*. Volumen 1. Diputación de Barcelona – Universidad Politécnica de Catalunya. España.

⁸ Instituto de Investigación Avanzada sobre Evaluación de la Ciencia y la Universidad – INAEUCU – Madrid, 2014.

económico y social sostenible de las regiones y países. Obviamente, este modelo también incluye la docencia, la investigación y la gestión como ejes centrales.

Parafraseando al destacado Profesor Dr. Manuel Sadosky⁹, recordamos y acordamos que *Sin ciencia no hay más que tecnología escasa o exógena y su evolución es débil y transitoria. Por ende, la política para la ciencia debe asegurar el crecimiento de la base científica del país en el largo plazo. Sin desarrollo tecnológico, los beneficios producidos por la ciencia para el país carecen de efecto multiplicador y quedan circunscriptos a un ámbito limitado.* Compartimos el concepto de tecnología¹⁰ que la define como *el resultado de vincular la técnica y la ciencia con la estructura sociocultural a fin de solucionar problemas concretos*; mientras que los resultados de la investigación científica, del desarrollo tecnológico y del proceso innovador deben estar al servicio del hombre, entendido el hombre como un fin y nunca como un medio, ya que el saber no da poder, sólo la obligación de servicio. En síntesis, consideramos que la ciencia, la tecnología y la innovación son herramientas para lograr una mejor calidad de vida del conjunto de la sociedad.

Sostuvimos, y hoy ratificamos, que la política tecnológica nacional debe alcanzar una capacidad de decisión autónoma en relación con opciones tecnológicas de cualquier grado de complejidad -el INVAP¹¹ es un ejemplo exitoso de ello-, como también poseer la capacidad de generar y transferir tecnología en respuesta a las necesidades e intereses nacionales.

Podemos argumentar que el equilibrio y la conjunción de los conceptos y definiciones presentadas sintetiza el modelo de universidad que comparto. Este modelo se inscribe en lo establecido por el **preámbulo y principios constitutivos estatutarios**¹² y en particular enriquece el concepto tradicional de extensión universitaria, que originalmente fuera incorporada a través de los postulados de la Reforma Universitaria de 1918. Como demostraremos en un próximo apartado la gran mayoría de los conceptos y características que enunciarnos en apretado resumen, son parte de los **principios de política universitaria** que guiaron nuestra gestión rectoral o confirman el **plan de gobierno** que desplegamos, mientras otros relacionados con la actual sociedad del conocimiento han fortalecido el modelo que comparto y que diversos especialistas, oportunamente, han calificado como **universidad innovadora y emprendedora**¹³.

⁹ Considerado el padre de la computación en Argentina. Doctor en Ciencias Físico-Matemáticas (1940), luego de su exilio regresó al país y fue Secretario de Ciencia y Técnica del gobierno del Presidente Alfonsín (1983-89). Profesor Emérito de la UBA (1985), trajo la computadora Clementina a nuestro país.

¹⁰ Gay, Aquiles (1990). *La tecnología, el ingeniero y la cultura*. Ediciones TEC. Centro de cultura tecnológica. Córdoba, Argentina.

¹¹ INVAP = INVestigaciones APlicadas. Es considerada la empresa estatal más eficiente y mejor gestionada del país. Sus desarrollos compiten y le ganan a potencias mundiales. ¡Por 100 INVAP ubicados estratégicamente en todo el territorio nacional!

¹² Estatuto UNMdP (2013). Destaco: Preámbulo; Sección I – Principios constitutivos - Fines de la universidad: de la enseñanza, investigación, extensión, vinculación y transferencia tecnológica, bienestar universitario, gestión universitaria, convenios. Considero que la concreción exitosa de todos y cada uno de los Fines de la universidad es una construcción conjunta, de equipos calificados, solidarios.

¹³ Burton Clark (1921-2009): pionero en el estudio de los sistemas de educación superior escribió varias publicaciones, generando inclusive conceptos polémicos. Destaca su libro: *Creating entrepreneurial universities: organizational pathways of transformation* (1998). Popularizó el término “universidades emprendedoras”, las que define como: *organizaciones muy flexibles que se insertan en su entorno al responder de manera coherente, estratégica y oportuna ante las exigencias que este les hace, sin que ello signifique una amenaza para su misión académica tradicional, es decir, pasan a ser un sujeto activo en el desarrollo territorial*. Cita como ejemplo destacado la Universidad de Stanford en la promoción del *Silicon Valley*

Esta **universidad innovadora y emprendedora** preserva, fomenta y refuerza nuestros principios constitutivos estatutarios y enfatiza algunas características institucionales tales como: contar con una estructura organizacional flexible que le permita responder a las demandas sociales; poner en práctica diversas estrategias para trabajar junto a los gobiernos (a todo nivel) y también con la industria, a fin de alcanzar una meta común: crear conocimiento aplicable, fomentar la innovación y transferir tecnología; estudiar posibles fuentes complementarias de financiamiento; formar y actualizar profesionales calificados a lo largo de la vida; fomentar la cultura y el espíritu emprendedor y la explotación de actividades emprendedoras en toda la organización; involucrarse en asociaciones, redes y otro tipo de relaciones -inclusive sociales- y promover proyectos de desarrollo territorial en colaboración con el resto de los agentes del sistema económico (compromiso social). La calificación de “innovadora” la relaciono en particular con la capacidad institucional de cambio por lo que debe tener “aplicación transversal” sobre todos los fines y áreas de la universidad.

Siempre trabajamos teniendo como objetivo brindar nuestro aporte a la consecución de este modelo de universidad que sin duda resulta **socialmente responsable**, cuyas misiones básicas -cabe afirmar sintéticamente- son la creación de conocimiento a través de la investigación, su preservación y socialización; la formación de recursos humanos a todos sus niveles y su inserción en la sociedad, nutriéndose de ella, aportándole una clara visión de sus problemas y brindándole soluciones alternativas realizables. Su comunidad debe ser un lazo de solidaridad y de servicios con la hoy sociedad del conocimiento. Lo hicimos más allá de las respetadas opiniones de los expertos, del auge de determinadas calificaciones y de la dinámica de los modelos universitarios. El prospectivista belga Henri Janne sueña a la Universidad sin muros: *la Universidad hará su entrada en el seno de la sociedad. La Sociedad estará en ella y ella en la Sociedad.*

Considero además que este modelo hoy está contenido en uno de los principios centrales establecidos por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) que establece que: *La universidad debe pensarse en función de un proyecto de país y definirse como parte de los instrumentos con que cuenta el Estado para articular las demandas sociales, económicas, culturales y tecnológicas del pueblo con los saberes socialmente compartidos que se construyen en la universidad*¹⁴.

Concluyo este apartado introductorio expresando que nuestro esfuerzo permanente debe estar dirigido a ubicar a la formación y la educación en todos sus niveles y el conocimiento (la ciencia, la técnica, la tecnología y la innovación) en el centro de la agenda y, en consecuencia, de las políticas de desarrollo, para lo cual deben ser instituidas como parte de las “Políticas de Estado”¹⁵ aún pendientes. Debemos “provocar” que sean valores extendidos en amplias capas sociales, para así poder mejorar la calidad de vida del conjunto de la sociedad.

(California – EE.UU.). Considera que los mediadores más eficaces del conocimiento -concepto que comparto- son los polos y los parques tecnológicos.

¹⁴ CIN (2015). *Las universidades públicas propiciamos una política de Estado en Educación Superior*. Documento presentado al Gobierno Nacional el 23/4/15, cuyo contenido comparto y que he tomado como una referencia destacada en la elaboración de este escrito.

¹⁵ Son aquellas políticas que forman parte de las estrategias centrales de un país, definidas por amplio consenso de todos los actores relacionados, que no varían a pesar del cambio del color político-ideológico de cada gobierno. El gobierno de turno tiene la responsabilidad de ejecutarlas, la oposición de controlar su cumplimiento.

Algunos recuerdos

Soy marplatense. Mis padres -Ana y Domingo- hijos de inmigrantes, con escasos estudios primarios, no conocieron otra rutina como no fuera la sencillez, la humildad, la responsabilidad y el trabajo honrado, y para que sus hijos tuvieran más oportunidades que las que ellos tuvieron, creían que la educación y el esfuerzo eran el medio para lograrlas. No estaban equivocados. Una historia seguro común a muchos. Una enseñanza que le transmitimos toda la vida, junto a mi compañera y esposa Marta, a nuestro hijo Martín.

Mi infancia transcurrió, como la de muchos, en aquellos años: jugué con amigos del barrio, anduve en bicicleta, patines y zancos, pateando la pelota de trapo, me ensucié las manos con las bolitas o con la payana. Afortunadamente, aun hoy, con varios de esos compinches de juegos y sanas travesuras mantengo relaciones fraternales y de sincero cariño.

Estudí en la Escuela Primaria N° 6 General Mitre, cerca de mi casa natal. Hice la secundaria en la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 1 (hoy E.E.T. N° 3), donde obtuve el título de Técnico Mecánico. Llevé la bandera en ambas instituciones para orgullo de mi familia pero también para mí.

La vida en la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 1 no fue fácil en los primeros tiempos. Tras haber aprobado el examen de ingreso, la adaptación al ritmo y a la exigencia de los profesores y de los maestros de los talleres demandó un mayor compromiso de mi parte; sin embargo, hasta hoy, agradezco la formación recibida y el cambio que dicha formación forjó en mi vida futura. Como con los amigos del barrio y de la infancia, sigo reuniéndome con aquella promoción de 1965; guardamos recuerdos de viajes y de experiencias enriquecedoras que nos permitieron incrementar nuestra visión del mundo de la técnica y de las industrias; destaco nuestro viaje de estudios a SOMISA (Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina), a los talleres integrados del ferrocarril, a La Emilia Industrias Textiles en Santa Fe y, por supuesto, nuestro viaje de egresados a Bariloche, todos nos permiten registrar memorables recuerdos y anécdotas.

Mis años en la secundaria, también, dejaron huella desde la militancia estudiantil. Efectivamente, tuve la oportunidad de colaborar en la organización del incipiente movimiento estudiantil de la E.N.E.T. N°1 y presidí el comité organizador de los Juegos Olímpicos Inter-Estudiantiles Marplatenses (1965). Como otros compañeros de aquellos años, trabajé en los veranos mientras cursaba la secundaria: en la bicicletería Manetti, como personal de maestranza, mensajero y ascensorista en el Correo Argentino, aprendiz de tornero y fresador en empresas familiares.

En Ingeniería

Había comenzado a trabajar en la entonces Papelera Mar del Plata como personal técnico y, al mismo tiempo, me preparaba en el curso de ingreso en Álgebra, Trigonometría y Geometría para iniciar mis estudios universitarios en Ingeniería.

En 1966, inicia su camino la Facultad de Ingeniería, que dependía de la entonces Universidad Provincial, creada en 1962 y nacionalizada posteriormente en 1975. Su plantel docente estaba conformado mayormente por profesores viajeros, docentes de las universidades públicas de Buenos Aires, La Plata y Bahía Blanca.

Recuerdo que Ingeniería no tenía edificio propio; entonces, las clases se dictaban en el mismo edificio de la E.N.E.T. N° 1. Más tarde, Ingeniería se trasladaría a la Escuela Primaria N° 16 Pedro Goyena (Falucho al 4000) y al viejo edificio del Solarium (hoy zona del Museo de Arte Contemporáneo); finalmente, nuestra Facultad recaló en su actual sede de Juan B.

Justo y Pampa, en un edificio que fuera construido para ser un frigorífico. Todavía hoy se conservan zonas con azulejos de aquella primera construcción. Junto a mis compañeros - hoy varios amigos- hicimos las primeras instalaciones eléctricas, sacamos los corchos protectores de las cámaras, construimos mesas de trabajo. No teníamos nada: ni calefacción, ni biblioteca y limitados laboratorios. No obstante, estábamos convencidos de que ahí teníamos futuro y de que ese futuro nos condicionaría por siempre. Tuve el privilegio de que el destino y los estudios de ingeniería me cruzaran con Marta, mi esposa y compañera de vida.

La autodenominada Revolución Argentina, dictadura que derrocara al presidente constitucional Dr. Arturo U. Illia en junio de 1966, fue el marco político de mis años en la universidad como estudiante. Evoco con dolor la política intervencionista de aquel período que censuró los contenidos de la formación universitaria, expulsó a los docentes – investigadores (Noche de los Bastones Largos, UBA, junio de 1966)¹⁶ y desmanteló el proyecto reformista¹⁷ que apelaba a la construcción de una universidad científica, cogobernada, vinculada con el medio y su sociedad, autónoma en sus decisiones.

A pesar de este contexto adverso, decisiones políticas asumidas durante la presidencia del Dr. Arturo U. Illia vieron sus logros aún después de su destitución. Rememoro las palabras del Dr. Luis Leloir, premio Nobel en Química, que dijeron que *Argentina tuvo una brevísima edad de oro en las artes, la ciencia y la cultura; fue durante 1963 y 1966*. Entonces, el presupuesto educativo creció exponencialmente: en 1965 había alcanzado el 23%, el más alto de la historia, y, con ello, se acercó al 25% recomendado por la UNESCO. Hubo, por entonces, un plan nacional de alfabetización, creación de numerosas escuelas, asignación de útiles escolares a medio millón de niños, impulso a la educación técnica y también las rurales; las universidades crecieron en sus presupuestos y, en ellas, se vivió en plena libertad de pensamiento.

Aún como estudiante, en 1969, fui seleccionado como personal técnico en la Estación Terrena de Comunicaciones Vía Satélite de Balcarce, la que entonces dependía de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL Argentina); con el tiempo, me desempeñé como ingeniero luego de graduado y, luego, como Jefe de Departamento (2º Jefe). Esta etapa también me brindó grandes amistades.

En Ingeniería, el Centro de Estudiantes, que presidí durante dos períodos en los 70, tenía, como objetivo, aportar, desde la perspectiva del estudiante, para mejorar el nivel académico, científico y tecnológico, promoviendo su vinculación con la sociedad. Pensábamos que la Universidad debía ser una auténtica “comunidad crítica de estudiantes y profesores”.

¹⁶ Morero, Sergio (1996). *La noche de los bastones largos. 30 años después*. Biblioteca Página 12.

¹⁷ *La RU '18 es una definición del hombre nuevo de América: significaba y sigue siéndolo, un pacto con la vida. Marcó un punto de inflexión histórico ya que tuvo por fin la transformación de la función docente, cultural y moral de la universidad. Fue un movimiento conformado por dos aspectos complementarios e indivisibles: la reforma específicamente universitaria y la social e histórica. La primera planteó y dio respuesta a tres grandes cuestiones: la universidad frente a sí misma a través del cogobierno, frente al Estado resuelta por la puesta en práctica de la autonomía y frente a la sociedad, introduciendo la extensión universitaria. Sus principios básicos son: docencia libre, investigación científica, cogobierno democrático, emancipación del Estado y la función social, pilar de la existencia y vigencia plena de la extensión universitaria. Es necesario que el estudiante que se proclame reformista dentro del aula, lo sea también como ciudadano de la República Argentina.* González, Julio V. (1941). Conferencia: *Vigencia y actualidad de la Reforma Universitaria*. U.N Litoral, Santa Fe, Argentina. Del mismo autor: *La Universidad: Teoría y acción de la Reforma*. Editorial Claridad. Buenos Aires, Argentina. 1945.

Revivo, con este relato, las discusiones que manteníamos para acordar cuál era la responsabilidad que le cabía a la universidad para colaborar en la formación de ciudadanos conscientes, críticos y responsables, académicos, investigadores, profesionales y técnicos formados interdisciplinariamente, dotados de una cultura científica y tecnológica, pero también humanista, capaces de continuar por sí mismos su formación, adaptándose a los cambios y las transformaciones por venir.

Trabajamos mucho desde el Centro de Estudiantes: participamos en encuentros deportivos, colaboramos con la organización, entre otras, de las "I Jornadas Latinoamericanas y V de Ingeniería Eléctrica", discutimos la actualización de los planes de estudio, creamos el centro de impresiones CIFI, cuando duplicábamos con máquinas de escribir y estenciles, hicimos de la transparencia y difusión de los actos de gestión una cultura, cerramos nuestros ejercicios con informes que divulgábamos entre los miembros de toda la comunidad de Ingeniería, bregamos con el mismo convencimiento por las condiciones edilicias como por una planta docente que permitiera la dedicación exclusiva en pos de la investigación, docencia, extensión y aún gestión, y promovimos la creación de la hoy carrera de Ingeniería Electrónica. Y todo esto y más no pudimos hacerlo desde el cogobierno, porque la dictadura había eliminado también ese principio reformista. La institución estaba a cargo de autoridades de facto que ajenos decisores militares nos habían designado arbitraria e inconsultamente.

La lectura también fue nuestro refugio y nuestra rebeldía. Leíamos y discutíamos a José Ingenieros, Deodoro Roca, José Ortega y Gasset, Aníbal Ponce, Julio V. González, Gabriel del Mazo, entre otros. Recibíamos con voracidad los documentos que nos remitían desde la Federación Universitaria Argentina (FUA) -a través de una vía reservada, especialmente desde Córdoba- conducida en forma conjunta por Franja Morada (FM) y el Movimiento Nacional Reformista (MNR).

Discutíamos la situación nacional en reuniones y asambleas. Atentos y reflexivos, fuimos testigos del Mayo Francés de 1968, aunque, como afirmó el Dr. G. Estévez Boero (1998), concepto que compartimos: *Yo no quisiera quedarme en la historia, pero la Reforma Universitaria fue una respuesta en la universidad a lo que estaba pasando en el país. Sin ánimo de debate, puedo decir que hay características de diversa inserción entre la Reforma Universitaria de 1918 y el Mayo Francés. Creo que la Reforma de 1918 estaba mucho más vinculada con la realidad nacional de Argentina, que el Mayo Francés con la realidad nacional de Francia en el '68*¹⁸. Pero también vale considerar, tal expresó Eric Hobsbawn que: *Los estudiantes de los últimos años sesenta no tenían dificultad de reconocer que lo que sucedía en la Sorbona, en Berkeley o en Praga era parte del mismo acontecimiento en la misma aldea global.* Luego, no es casual que Córdoba fuera el escenario de una intensa movilización estudiantil y obrera, en un contexto de dictadura, gremios y universidades intervenidas y el peronismo proscripto.

¹⁸ Conferencia: *Algunos principios de la Reforma Universitaria de 1918*. Facultad de Derecho – UNMdP. 1998. Nota complementaria: El Dr. Alain Savary, ex – Ministro (socialista) de Educación de Francia (1981-84), durante la *Conferencia Internacional sobre Universidad, ayuntamiento y desarrollo económico local* que presidió (Granada, España, 1986) expresó: *La Universidad es, por definición, el lugar de producción y de difusión del conocimiento y de la cultura. El desafío es convertirlas institucionalmente es un instrumento de desarrollo a fin de ejercer una función de servicio público, de creación para el provecho de todos y, en primer lugar, de su entorno inmediato, económico y social. Luego, reservar a una élite restringida el saber y la cultura es un suicidio para un país. La universidad se convierte hoy en eslabón del tejido social de la Nación, un instrumento del saber al servicio de todos y en todas las etapas de la vida. Debe ser capaz de contribuir a la resolución de los problemas vitales que se plantean al cuerpo social del cual forma parte integrante.*

Mi dedicación y actuación en el tiempo fue construyendo, lenta pero sólidamente, mi perfil humanista, cristiano y en lo político orientado hacia los principios de la socialdemocracia europea y que identificara en la persona del Dr. Raúl R. Alfonsín, justamente hoy llamado “padre de la democracia”.

Con un poco de sabor amargo y a pesar de los esfuerzos, que intentaban salvar diferencias políticas y de metodologías de acción entre los diferentes grupos estudiantiles, en aquellos años, no logramos crear la Federación Universitaria Marplatense (FUM). Fueron años duros, con un movimiento estudiantil movilizadísimo permanentemente: toma de facultades, marchas periódicas por distintos reclamos, huelgas, el asesinato de Silvia Filler y “el marplatazo”, compañeros presos, secuestrados, asesinados, clases perdidas y algunas asignaturas recuperadas durante el verano. Como dice León Gieco *todo está guardado en la memoria / sueño de la vida y de la historia*, porque la gran mayoría de la documentación de aquel período (¿toda?) fue destruida por nosotros mismos. Por seguridad. Los referentes ideológicos de la última dictadura habían comenzado su destrucción antes de 1976. El mismo Estado se había convertido en agente del terror.

Mi especialización en Japón (OTCA – KDD), en Ingeniería de Comunicaciones Vía Satélite, me permitió conocer también su destacada política industrial, resultado de la concertación entre el gobierno, la industria, la banca y la universidad y su particular aplicación a las MIPYMEs, bajo la actuación del entonces Ministerio de Industria y Comercio Internacional (MITI), como catalizador en la formulación de esta política. Fueron aportes relevantes en mi formación, porque ratificaron mis ideas estudiantiles y sobre los cuales sigo investigando y pregonando su pertinencia en la economía y el desarrollo local y regional.

Año 1983, punto de inflexión

Desde la presidencia del Dr. Raúl R. Alfonsín, las universidades entran en un tiempo de re-encuentro con su dormido ideario. Durante los primeros años de su presidencia, todas las universidades fueron dirigidas por rectores normalizadores -en nuestro caso por el CPN Víctor Iriarte- cuya principal meta era crear las condiciones para que cada universidad, a través de sus claustros, retomara su cauce perdido y ejerciera su autonomía. Fue parte de la respuesta de un modelo de “Estado proactivo”, neokeynesiano.

Entre 1984 y 1986, Ingeniería fue conducida por el Dr. Daniel Ávalos como Decano normalizador, a quien acompañé, de manera ad honorem, como vicedecano y como integrante del entonces Consejo Académico Normalizador Consultivo (CANC), elegido por mis pares (Departamento de Ingeniería electrónica). El Dr. Julio Borrajo fue nuestro Secretario Académico.

Repasar esos años me colman de alegría. Sentíamos que todo estaba por hacer a la luz de ideales y principios que nunca habíamos perdido. No creo equivocarme al sostener que sentamos las líneas fundacionales de las áreas académica, científica, tecnológica y de extensión, líneas que van mutando de acuerdo con los requerimientos de los nuevos tiempos, según demandas, avances, actores, y, de ese modo, resignificándose.

Junto a los adultos, los jóvenes iban también asumiendo su nuevo rol en la universidad; durante la normalización, sólo con voz, los estudiantes participaban en los órganos colegiados, más tarde, con voz y voto. La Universidad Nacional de Mar del Plata fue una de las universidades argentinas que consideró la voz y el voto del estudiante en los tribunales que entendían en los concursos docentes. Fueron años de concursos docentes, de

repatriación y de impugnaciones, de dictado de variada normativa que nos regulara, al menos provisoriamente, para concluir en la primera sesión de la Asamblea Universitaria para la elección del rector. En Mar del Plata, en 1986, el querido Arq. Javier Hernán Rojo ocupó tales funciones. La puesta en acto de la Reforma Universitaria estaba en marcha por primera vez en la historia de nuestra UNMdP.

Conformamos con otros pares una agrupación docente reformista y, desde ella, participamos activa y comprometidamente en los nuevos cuerpos colegiados, ya normalizados. En 1986, también, fui elegido Decano de la Facultad de Ingeniería, acompañado por el Ing. Juan Suárez como vicedecano. Había concursado la titularidad el año anterior; este nuevo rol me encontró trabajando en la ENTEL, a cargo del Departamento de Mantenimiento Regional y desde donde, con pares, y desde la intersindical telefónica¹⁹ bregábamos por una empresa estatal, eficiente, regionalizada.

Pero tuve que optar: consideré que la gestión del decanato exigía la exclusividad de quien la asumiera; así lo hice. Fui re-electo por unanimidad por un segundo período como decano, acompañado por la Dra. Ing. Mercedes Ruzzo como vicedecana.

Durante esos años de gobierno, dimos continuidad, consolidamos y profundizamos los ejes establecidos en la etapa normalizadora, desarrollamos un gran trabajo en equipo con la activa participación de todos los claustros y, en particular, a través de las diversas comisiones del Consejo Académico y de comisiones *ad-hoc* e incluimos nuevos temas en la agenda como la calidad y la vinculación con los diversos actores sociales, en particular el sector productivo de bienes y de servicios, público y privado.

Asimismo, participamos en mesas de trabajo que organizamos con los Decanos de las Facultades de Ingeniería dependientes de Universidades Nacionales. En 1988, fuimos cofundadores del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI) de la República Argentina. Ocupé su primera presidencia y luego estuve a cargo de su Comisión de Ciencia, Tecnología, Industria y Extensión.

También, organizamos las 1º, 2º y 3º Jornadas Regionales de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, las dos últimas en forma conjunta con nuestra F.C.E y Sociales y la Fundación Tecnológica, de la cual, además, fuimos miembros fundadores e integrantes de su directorio.

Invitado por Naciones Unidas, visité en 1989, en los EE.UU y en México, incubadoras de empresas, parques y polos tecnológicos, centros de innovación, universidades y programas asociados²⁰. Elaboramos el primer proyecto para la creación de un Centro de incubación de empresas y el del Parque Tecnológico Mar del Plata, que fue presentado por el Arq. Javier Rojo y el entonces Intendente Ángel Roig a consideración de la cooperación internacional²¹.

En el primer encuentro de evaluación de la calidad (Salta-1990), junto con nuestra Facultad de Ciencias Agrarias presentamos el informe de avance de nuestra experiencia en autoevaluación de la calidad institucional.

¹⁹ Integré la Junta Ejecutiva de la Comisión inter sindical telefónica en mi carácter de Presidente del Centro de Profesionales Universitarios (CPU) - Gerencia Regional Centro Este – ENTEL Argentina.

²⁰ *New Haven Science Park - Connecticut; Rensselaer Polytechnic Institute (RPI) – New York; The Engineering Research Center - The University of Maryland; Penn State Technology Development Center – Pennsylvania; University City Science Center – Pennsylvania;* Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey en México; Centro para la Innovación Tecnológica – U.N. Autónoma de México. Destaco la lectura orientadora del libro *El mundo tras la era del petróleo. Los nuevos ejes del poder y la riqueza*, autor Bruce Nussbaum, Editorial Sudamericana Planeta, 1984.

²¹ Contó con el apoyo de la UCIP, del Consejo Empresario, de la Fundación Tecnológica, entre otros.

Toda la documentación generada durante nuestros dos períodos de gobierno se encuentra plasmada en las OCA's dispuestas por el Consejo Académico, en las Resoluciones de Decano y en las Memorias institucionales de nuestras gestiones.

Nuestro paso por la conducción del Rectorado de nuestra Universidad

Elegidos por la Asamblea Universitaria (1992) llegamos a la conducción de nuestra Universidad. Nuestro **programa de gobierno**, reafirma y refleja el conjunto de **principios de política universitaria** compartidos, a lo largo de nuestra vida universitaria, como parte sustantiva de la gestión institucional. Contiene también la mayoría de las recomendaciones formuladas por diversos organismos nacionales e internacionales. Nuestra intención fue, además, consolidar los logros de la gestión del Arquitecto Javier H. Rojo. Fuimos reelegidos en 1996. En nuestros dos períodos de gobierno me acompañaron, como vicerrectores, la Dra. Graciela N. Messina y el Abogado Armando D. Abruzzo, respectivamente.

Esos **principios de política universitaria** se transformaron en marco directriz de nuestro **proyecto institucional**, aprobado por la Asamblea Universitaria y desarrollado durante el período de gobierno 1992 – 2000. Sobre los mismos establecimos un **plan de gobierno (corpus)** que, enriquecido por los aportes de nuestra comunidad universitaria definió e integró los compromisos, características, objetivos y las estrategias requeridas para su logro. Tanto los principios -que se sintetizan a continuación- como el *corpus* tienen en mi opinión plena vigencia ya que continúan conformando la base del modelo que comparto y que calificamos como una **universidad emprendedora e innovadora, socialmente responsable**:

- defensa irrestricta del sistema democrático en nuestro país;
- defensa de la educación pública en todos sus niveles;
- responsabilidad primaria e indelegable del Estado nacional en el financiamiento del Sistema universitario público;
- defensa de la autonomía universitaria como única garantía del pluralismo ideológico y de la independencia intelectual;
- afianzamiento del proceso de democratización y transparencia de los actos de gobierno, inclusive del presupuesto universitario;
- instalación de la discusión de los temas fundamentales de la política universitaria en los cuerpos colegiados;
- revalorización de la docencia universitaria, como parte sustantiva en el proceso de formación integral de nuestros estudiantes;
- protagonismo de nuestra Universidad en los foros nacionales e internacionales de enseñanza superior;
- jerarquización de las actividades de extensión universitaria, como mecanismo simultáneo de vinculación y de cooperación hacia y con la sociedad;
- fortalecimiento de la investigación, la transferencia de tecnología y la prestación de servicios, como funciones esenciales de la universidad, trascendiendo la exclusiva formación de profesionales;
- instalación y convalidación de programas de evaluación institucional que propicien la optimización de los recursos, el incremento de la calidad y de la excelencia académica, entendidas en un marco de pertinencia y equidad social;
- gratuidad de la enseñanza de grado, consolidación del cogobierno y el compromiso de mantener la vigencia de los principios democráticos, éticos y solidarios de la Institución;
- profundización de las interrelaciones entre el sistema educativo, la investigación y el desarrollo tecnológico, dentro de la transformación productiva, la equidad social y la democratización política;

- Universidad y Sociedad: disponer a nuestra Universidad como factor relevante del desarrollo territorial.

Estas líneas directrices orientaron nuestra política de gestión tanto interna como externa, en el marco de la manda estatutaria.

En la gestión interna, las diferentes publicaciones periódicas reflejan nuestro compromiso de llevar a la acción cada uno de esos principios. Ellos, transformados en propósitos institucionales, fueron la guía de nuestra metodología de acción y nos orientaron para conocer y tratar de resolver las dificultades que se presentaran, como también advertir los avances y obstáculos a través del seguimiento permanente, siempre con el fin de alcanzar las metas aprobadas por la Asamblea Universitaria.

Promovimos una educación integral, crítica, académicamente competente y socialmente comprometida en la formación de ciudadanos libres, con firmes convicciones éticas, comprometidos con una sociedad democrática, con el más alto nivel de calidad y en toda la diversidad de los saberes científicos, tecnológicos, humanísticos y culturales por sobre la formación de profesionales para el mercado del trabajo. Ese fue parte de nuestro compromiso social.

En nuestra gestión externa, entre otras, guiaron nuestras acciones ante la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación, ante el Consejo de Planificación Regional de la Educación Superior Bonaerense (CPRES-Bon) y ante el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), cuyo Comité Ejecutivo siempre integramos, ocupando la Presidencia de sus Comisiones de Enseñanza, de Extensión universitaria, de Presupuesto, y también la Presidencia del Cuerpo (1996), como también en nuestra lucha en contra de más de un artículo de la Ley de Educación Superior y a favor de una distribución equitativa del presupuesto asignado por el Congreso Nacional.

Tuve el honor de presidir la Delegación de Rectores de UU.NN (CIN) que participó en la hoy histórica “Conferencia Regional sobre Políticas y estrategias para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe”, organizada por la UNESCO (Cuba-1996), colaborando en la redacción del informe final; integramos el Comité Técnico Evaluador del Proyecto INTERCAMPUS (AECI-ICI, España), como también el Programa COLUMBUS (UNESCO-París), ejerciendo durante un período su vicepresidencia²².

El compromiso con estos principios, lineamientos políticos y el programa de gobierno asociado, acordado y elaborado de modo participativo, nos permitió hacer frente y resistir al proyecto político firme que se fue develando durante los dos mandatos del Presidente Carlos Menem. La política nacional, de acuerdo con organismos internacionales como el Banco Mundial, primó durante todo ese período, ubicándonos como país en una tipología artificiosa y falaz. La obediencia a las recomendaciones sugeridas por los organismos de crédito internacional creó en el pueblo argentino un sistema de valores externos que modificó nuestra cultura. La empresa pública se privatizó y el Estado se fue diluyendo, fue deshaciéndose de incumbencias que hasta ese entonces le eran propias: la salud, la

²² Promovimos y nos integramos a redes interuniversitaria nacionales e internacionales. Participamos de foros de la Educación Superior, de redes académicas y asociaciones de universidades: UDUAL, CINDA, Programa COLUMBUS, AUGM (observadores), UNITWIN, etc., y de la firma de convenios institucionales diversos (4º Programa marco Unión Europea; Programa ALFA; Asociación Cooperativa Regional – ACOOPERAR; Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos; CGT; Federación de Asociaciones Vecinales de Fomento; Fundación MAPFRE Medicina; UMASDECA - equipo informático para ciegos en biblioteca central; entre otros).

justicia, la seguridad, la educación. Vale como ejemplo del típico “Estado desertor”, modelo que **no** comparto.

Había que avanzar en la educación superior y fue así que, en 1995, se promulga, a iniciativa del Gobierno, la Ley de Educación Superior aún vigente. No consideraron las propuestas acordadas en el CIN, basadas a su vez en los acuerdos celebrados por los distintos ámbitos del sector universitario, en nuestro caso, la Asamblea Universitaria y el Consejo Superior. Ignoraron toda manifestación de los claustros, el abrazo al Congreso Nacional y las marchas. A pesar de la promulgación de la Ley, se organizó la resistencia. Entramos en los laberintos de la Justicia Federal y, respetuosos del régimen republicano, nuestros cuerpos colegiados aceptaron sólo los lineamientos no cuestionados de la Ley. La autonomía fue cercenada y los recortes presupuestarios limitaron la ejecución de programas y proyectos propios de las universidades.

Las importantes sumas de dinero que fueron reservadas por la entonces Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) lo fueron con el objeto de incidir, también, en las autonomías universitarias. Premio y castigo. En esa misma línea, en la línea de incidir en la autonomía universitaria con fondos especiales, se continuó mucho tiempo después. Dos claros ejemplos: el primero la evaluación institucional y su vinculación con el Fondo para el Mejoramiento de la Calidad universitaria (FOMECA), donde los déficits de nuestras universidades eran “sugeridos” por instancias transnacionales y, por lo tanto, hacia allí dirigía la SPU los fondos. El segundo fue el sistema de categorización e incentivos a la investigación, que relativizó el sistema de jerarquías, acceso y permanencia del claustro docente.

Lo apuntado no fue impedimento para que, en acuerdo con nuestros cuerpos colegiados, participáramos de diversos programas y proyectos con financiamiento externo y auditables (FOMECA, PROFIDE, PROIN, PROCRA, entre otros). La gran mayoría de los proyectos presentados, elaborados conjuntamente con representantes de nuestra comunidad universitaria y que apuntaban a la creación y/o mejoramiento de determinadas condiciones necesarias evaluadas como deficitarias o inexistentes, fue aprobada y financiada por su calidad y nivel. Significaron desarrollos e inversiones para nuestra Universidad y sus Unidades Académicas²³. Algunos me preguntaron la razón por la que denunciaba la injerencia de la SPU sobre la autonomía de nuestra universidad pero aceptamos entrar en el juego del financiamiento de políticas sugeridas. Entonces como ahora, estoy convencido de que las decisiones en el ámbito de las UU.NN. devienen de acuerdos de sus cuerpos colegiados tal sucedió pero, además, entiendo que, sin ese dinero recibido, no hubiéramos podido obtener los beneficios alcanzados. Primó el pragmatismo pero no por ello mismo dejé de denunciar el sistema que se estaba implementando.

A pesar de todos los vaivenes, los noventa fueron años de lucha, de definiciones políticas, de logros y también de generación de documentos a nivel nacional e internacional. A muchos de ellos adherimos, a fin de enriquecer y fortalecer los **principios** y el **programa de gobierno** vigente, oportunamente aprobados por nuestros cuerpos colegiados.

²³ En áreas tales como el centro de cómputos; microscopía electrónica; biblioteca central; carreras de posgrado; laboratorios y equipamiento; obras; redes informáticas; mejoramiento de los sistemas de gestión, administración y control; capacitación docente y no docente; mejora de las condiciones sociales y de trabajo de los integrantes de la comunidad universitaria, entre otros. Ver en detalle en el documento: *Seamos protagonistas, transformemos la universidad. Gestión de Gobierno 1992-2000* disponible en la Biblioteca central de la UNMdP, en la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería y en la Biblioteca Municipal,

Entre otros, cabe destacar las diversas publicaciones de la UNESCO ya referenciados, tales como *La educación encierra un tesoro*, Informe de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI - 1996, presidida por el Dr. Jacques Delors; la “Declaración sobre la Educación Superior (E.S.) en América Latina y el Caribe” (UNESCO – Cuba – 1996) que: *Enfatiza el carácter de bien social de la Educación Superior, destacando su condición de instrumento insustituible para el desarrollo humano, la producción y el desarrollo económico, el fortalecimiento de la identidad cultural, el mantenimiento de la cohesión social, la lucha contra la pobreza y la promoción de una cultura de la paz.* Representó un punto de inflexión de la Educación Superior latinoamericana, logrando que volviera a figurar en un lugar destacado de la agenda de nuestros países;

y las recomendaciones de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (CMES) (Francia – 1998), que en su documento final titulado *La Educación Superior en el siglo XXI – Visión y acción*, ratifica que *El objetivo es contribuir a la renovación de la Educación Superior por medio de la firma de un nuevo acuerdo académico basado en la calidad, la pertinencia y la cooperación internacional. Sus principios son la libertad académica, la autonomía institucional y la igualdad de oportunidades y está caracterizado por la globalización del conocimiento*²⁴. Se lo considera la “brújula orientadora” de los procesos de transformación de las Instituciones de Educación Superior (IES) y de la E.S. Se celebró en un momento oportuno ya que la política de los Estados en relación a la Educación Superior se encontraba muy influenciada por las recomendaciones de los organismos multilaterales de financiamiento, en particular el Banco Mundial, lo que condujo a una restricción de la inversión estatal en la E.S. pública y a políticas de estímulo a la privatización²⁵.

Podemos sintetizar los logros de nuestra gestión en el marco estatutario y gracias al acompañamiento de la comunidad universitaria, la mayoría concluidos, los restantes en ejecución quedando bajo la responsabilidad de la gestión que nos sucedió, y que son parte integrante del **plan de gobierno (corpus)** citado y enmarcados en los **principios de política universitaria** oportunamente formulados:

- trabajamos en la revalorización del área académica, logrando un notable incremento de la oferta académica de grado y de posgrado (donde se priorizaron campos disciplinares postergados de las ciencias sociales y humanísticas); el aumento de la planta de personal, en particular los docentes con dedicación exclusiva; el crecimiento del número de estudiantes de grado y de posgrado²⁶; el plan de capacitación docente acordado con ADUM; la jerarquización del sistema de Bibliotecas, del Centro de cómputos, del Laboratorio de idiomas, de la Universidad Abierta (CREAP) y la educación a distancia;

²⁴ El Dr. Carlos Tünnermann Bernheim -ex Rector de la UNAN y ex Ministro de Educación de Nicaragua, en su publicación *La educación superior en el umbral del siglo XXI*. Ediciones CRESALC-UNESCO (1996) hace expresa referencia y brinda un análisis comparativo entre el Documento de la UNESCO titulado *Política para el cambio y el desarrollo de la educación superior* (París, 1995) y el del Banco Mundial titulado *La enseñanza superior: las lecciones derivadas de la experiencia* (Washington D.C., 1995): el del BM presenta a las universidades -en particular las públicas- como parte de la problemática de la Sociedad contemporánea, y está inspirado en una concepción economicista; el de la UNESCO, que compartimos, asume su análisis desde la perspectiva del aporte de las universidades a la solución de esta problemática, inspirado en una concepción humanista, poniendo énfasis en su calidad y pertinencia y en su financiamiento por parte del Estado.

²⁵ Tünnermann Bernheim, Carlos (2010). *Las Conferencias Regionales y Mundiales sobre E.S. de la UNESCO y su impacto en la E.S. de América Latina*. Revista Universidades. UDUAL. México.

²⁶ Crecimiento de la oferta académica de grado: 39% (pasamos de 36 a 50 carreras), de posgrado: 420% (pasamos de 9 a 47 carreras); de la planta docente: 11,1% en general y de un 52% las exclusivas, de la matrícula de grado un 38,7% y la de posgrado del 380%.

la consolidación académica del Colegio Illia²⁷; el establecimiento de la Carrera docente, de los proyectos de Calidad²⁸, Autoevaluación institucional, Evaluación y Acreditación de carreras y programas (articulación nacional e internacional: CONEAU, SECAI, UDUAL, otros); inserción en el sistema educativo provincial; el Acuerdo de transformación a fin de optimizar la utilización de los recursos humanos y materiales, ampliar la oferta académica y aumentar la tasa de graduación; la búsqueda del equilibrio entre las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión (incorporada al estatuto) y destaco las conversaciones y el pre acuerdo verbal con la Facultad de Ciencias Médicas de la U.N. de La Plata tendiente al dictado en nuestra universidad del 1º año de la carrera de grado de Medicina, proyecto que no prosperó por razones presupuestarias;

- promovimos el saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, el arte y las humanidades, a través de la generación, preservación y socialización del conocimiento: logramos aumentar el número de grupos de I+D+i y de investigadores categorizados (quinto puesto logrado a nivel nacional)²⁹; fuimos la primera universidad nacional en someter a la evaluación de pares externos sus proyectos de investigación; logramos la distribución consensuada de subsidios a los proyectos de I+D+i, basada en criterios que privilegian la producción, la productividad y formación de recursos humanos; promovimos el equilibrio entre la investigación básica y la aplicada orientada a mayores beneficios de la sociedad; y se elaboró el proyecto de creación de la Comisión Superior de Posgrado³⁰, como paso previo a la creación de la Escuela Superior de Posgrado;
- consensuamos la creación de la Comisión de Organización de los Recursos (COR) en el seno del Consejo Superior; la descentralización presupuestaria, la democratización y socialización periódica y permanente de la información; aperturas y cierres presupuestarios a cargo del Consejo Superior; la creación del sistema integrado de unidades ejecutoras; la bancarización del pago de haberes el primer día hábil del mes, y logramos el incremento del porcentual de la partida presupuestaria asignada por el Congreso de la Nación³¹; el incremento del patrimonio institucional, y trabajamos en la búsqueda de financiamiento complementario;
- consolidamos la extensión como el accionar universitario con sentido social y cultural por medio de la difusión y el intercambio de saberes con su entorno y actores sociales: desarrollamos múltiples actividades de extensión, vinculación tecnológica, transferencia y servicios³²; aprobación de las normas para las actividades de transferencia,

²⁷ Nuevo diseño curricular, concursos por áreas y disciplinas, elección propia de sus autoridades, y dejamos aprobado el proyecto de su actual edificio (realizado vía concurso) y una reserva presupuestaria superior a los \$ 600.000 proveniente de recursos propios, destinada a solventar la construcción del mismo.

²⁸ Entendemos la calidad como concepto multidimensional que abarque: calidad de los docentes, de los estudiantes, del personal no docente, de los programas y planes de estudio, de los métodos didácticos, de las tecnologías educativas, de los servicios y del espacio físico.

²⁹ Incremento del 51% de investigadores categorizados (de 860 a 1350), de los proyectos de investigación un 97% (de 138 a 272) y se destinaron 150 becas anuales para la formación de RR.HH. La ANPCyT aprobó más de 30 proyectos.

³⁰ Consideramos que la formación de posgrado -inclusive interdisciplinaria- resulta imprescindible para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica, humanística y artística, basada en criterios rigurosos de calidad.

³¹ Pasamos de una participación del 2,2% en la distribución global (Congreso de la Nación) (puesto 15 sobre un total de 29 UU.NN.) al 2,8% (puesto 11 sobre un total de 38 UU.NN.)

³² Propiciamos alianzas estratégicas entre nuestra universidad y los centros de I+D+i, gobiernos, sector productivo, organizaciones de la sociedad civil (municipios, cooperativas y mutuales, sociedades de fomento, ONG, etc.). Promovimos la aplicación del Triángulo de Sábato / Triple hélice Leydesdorff – Etkowitz; el

- estableciendo su marco conceptual, económico y jurídico y la creación de la Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT)³³; creamos el programa de discapacidad y equiparación de oportunidades y concretamos la integración y firma de innumerables convenios de cooperación nacionales e internacionales³⁴;
- fomentamos la ampliación y consolidación de los programas de becas de investigación y extensión; la aprobación de proyectos de extensión; creación de cátedras abiertas³⁵, consolidación de la universidad de verano y de los agrupamientos artísticos³⁶; el establecimiento de la relación e integración con municipios, cooperativas y mutuales, sociedades de fomento y la constitución de centros y redes de extensión comunitarias³⁷; y promovimos la creación de la Fundación de nuestra Universidad;
 - revalorizamos y consolidamos el bienestar universitario a partir: del Servicio Universitario de Salud, del Servicio Social Universitario y del Departamento de Orientación Vocacional e Información del Empleo - DOVIE (programa de redes solidarias, registro de la oferta laboral, orientación y reorientación vocacional, salida laboral y empleo, registro inmobiliario, sala de información itinerante y el convenio con SAMI), creamos el Programa Universitario de Educación para la Salud – PUES; programa de becas de ayuda económica con la colaboración de la Asociación Cooperadora; programas de pasantías; promoción de la cultura emprendedora³⁸; la jerarquización del área de deportes³⁹; crecimiento del jardín maternal⁴⁰; participación activa de los estudiantes en la vida académica, garantizándoles la libertad de expresión y el derecho a organizarse;
 - concretamos una política de desarrollo físico-espacial asociada al Plan director (basado en un modelo de red multipolar); plan de obras anual; creamos el comité asesor de higiene y seguridad laboral; acordamos el ingreso y políticas para el personal no docente; concretamos la compra de tierras (manzana de Navarro y frente al Colegio Illia - Matheu 4098); programa de reforma y reestructuración laboral; regularización de la planta del personal no docente; democratización de los sistemas de información (SIU, SIPEFCO-Comechingones; Pampa, Araucano, Chiriguano, Guaraní, etc.); diseño del sistema único de alumnos y del sistema de patrimonio; promovimos la relación con los colegios y centros de graduados y creamos la Comisión de trabajo de Ciencias sociales que debía estudiar y elaborar la propuesta de reapertura de las carreras de grado de Ciencias de la Educación, Antropología, Ciencias Políticas y Sociología.

Fomento de la economía productiva y apoyo al tejido empresarial regional. Tecnología + Productividad + Competitividad; brindar atención a las MIPyMEs.

³³ Objetivo: atender los requerimientos de los docentes-investigadores y de las instituciones y organismos dispuestos a financiar actividades de investigación y transferencia de la Universidad.

³⁴ Incremento de los convenios institucionales firmados: nacionales de 45 a 237, internacionales de 31 a 142.

³⁵ Al pensamiento científico tecnológico Prof. Jorge Sábato; por el Movimiento estudiantil universitario; por los Derechos Humanos Silvia Filler; Universidad-Sociedad; del Movimiento de los trabajadores argentinos.

³⁶ Coro de niños; coro juvenil/universitario; camerata vocal; teatro de la universidad, compañía de danza-teatro; cuarteto de cuerdas.

³⁷ Ejemplos: Redes comunitarias Batán, B. Rivadavia y Los Pinares; Municipios: local y regionales, en particular donde tienen asiento los CREAP's. Integración de representantes en diversos consejos asesores municipales.

³⁸ Formar graduados que aprendan a aprender y a emprender (capaces de generar sus propios empleos). Brindamos el Programa EMPRETEC. Promovimos la creación de la Incubadora de empresas (base social y tecnológica) y del Parque Tecnológico de Mar del Plata.

³⁹ Organizamos y desarrollamos en nuestra ciudad los Juegos Nacionales Universitarios 1995 y 1997. Convenio con el EMDER.

⁴⁰ Se aprobaron mejoras en su organización pedagógica, administrativa y asistencial. Se refuncionalizó y amplió su actual edificio.

Es difícil resumir las acciones de ocho años de gestión, concretadas con un limitado presupuesto. Sin embargo podemos subrayar nuestras luchas y logros gracias a las decisiones y el acompañamiento de nuestros cuerpos colegiados. El marco fue el Estatuto de nuestra universidad, luego verificar la existencia y vigencia de las normativas vinculadas a cada área y, a continuación -para las faltantes- elaborar y enviar los proyectos correspondientes a consideración del Consejo Superior. Finalmente, su ejecución; subrayo el asesoramiento técnico y el compromiso en la puesta en acto de tales normativas del personal no docente de nuestra universidad.

En algunos temas tuvo particular actuación la Asamblea Universitaria, tal el caso de modificación del Estatuto, el tratamiento de la Ley de Educación Superior, el tema presupuestario (emergencia económica), la creación de las dos Unidades Académicas (Facultad de Psicología; Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social), entre otros. La idea fue tener una clara visión de cuáles eran las condiciones necesarias que había que consolidar, modificar o crear para caminar hacia la calidad educativa y el logro de los propósitos declarados en el Estatuto de nuestra universidad.

La socialización, de la información y de las acciones de gobierno, fue un compromiso de nuestra gestión para con la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto. Por ello, además de las publicaciones periódicas difundidas durante la gestión, al finalizar la misma, publicamos trece fascículos⁴¹ -más de 400 páginas y solventados con recursos propios- que ampliaron la información y resumieron el crecimiento logrado por nuestra Universidad gracias al esfuerzo de su comunidad.

Los mencionados fascículos también incluyeron información estadística y complementaron los más de 13.000 actos administrativos⁴² generados entre Resoluciones de la Asamblea Universitaria, Ordenanzas y Declaraciones del Consejo Superior y Resoluciones de Rector, entre otros. A ellos deben sumarse las treinta y siete Comunicaciones periódicas enviadas a los Asambleístas, que incluyeron informes de gestión y documentación complementaria. El Consejo Superior sesionó en más de 160 oportunidades.

Pienso que toda la información generada pudo resultar la base para el inicio del aún pendiente Plan Estratégico de nuestra universidad. Copia de ella se remitió -como era de estilo- a diversas dependencias de la Universidad, inclusive a nuestra Biblioteca Central donde se puede consultar.

La activa participación de los integrantes de los diferentes claustros en los cuerpos colegiados y en innumerables comisiones, creadas para atender distintas cuestiones que hacían a la definición de políticas, modeló una cultura hacia el interior de la Casa, que puso en escena valores tantas veces dichos pero no en acto. El entramado de posturas e intereses y de coyunturas y principios puso a la universidad en situaciones complejas y difíciles de encauzar, pero finalmente primaron el diálogo y la sensatez, por sobre las pasiones a veces mezquinas. Nunca antes de nuestro paso por el gobierno de nuestra

⁴¹ Detalle y títulos de los fascículos: *Presentación; Política de desarrollo académico; Acuerdo de transformación para la UNMdP; Universidad abierta; Biblioteca central; Planificación y desarrollo institucional; Política de investigación, posgrado y transferencia; Vinculación Universidad-Sociedad; Política de desarrollo para el bienestar de la comunidad; Política de desarrollo para el Centro de cómputos; Política de desarrollo físico-espacial; Los proyectos FOMECA en el marco de las estrategias institucionales de desarrollo; Matrícula-Cargos*. Disponibles en la Bibliotecas Central de la UNMdP, de la Facultad Ingeniería y en la Biblioteca Pública Municipal.

⁴² Al 31/12/1999: 22 Resoluciones de la Asamblea Universitaria; 4.170 Ordenanzas y 12 Declaraciones del Consejo Superior; 8.561 Resoluciones de Rector; ...

universidad se había puesto en discusión su misma gestión ante la comunidad, contribuyendo al debate acerca de la pertinencia y relevancia de lo que se genera en la institución.

En síntesis, llevamos adelante una política constante de formación de recursos humanos, como también fuimos pioneros en la búsqueda de métodos transparentes, que priorizaron la excelencia académica, científica y tecnológica. Todo nuestro esfuerzo fue dirigido a “garantizar” la creación de condiciones necesarias para la transformación de nuestra universidad, con el objetivo de aportar a la construcción de un modelo político e institucional universitario que resultara superador al existente en aquella etapa. Las políticas implementadas, con los aciertos y los errores que asumo, siempre estuvieron orientados a beneficiar el mejoramiento de la calidad institucional. Precisamente la calidad, la eficiencia y la eficacia también fueron principios a partir de los cuales construimos la **utopía de la transformación**.

Concluyo este apartado expresando que su contenido demuestra que los conceptos, características, lineamientos y acciones que enunciamos en la introducción de este trabajo, inclusive los estrechamente vinculados con la sociedad del conocimiento preservan los **principios constitutivos estatutarios** y se inscriben, confirman y/o potencian los **principios de política universitaria** y el **plan de gobierno** que guiaron nuestra gestión rectoral.

Una nueva gestión en el decanato de la Facultad de Ingeniería

El inicio del siglo XXI considerado como el paso de la Sociedad de la información a la Sociedad del conocimiento, ha generado nuevos desafíos a las universidades. Es descripto por el crecimiento exponencial del conocimiento y la impresionante influencia de los avances tecnológicos y que hoy abarcan amplios y diversos campos -la mayoría interdisciplinarios- como la inteligencia artificial (IA), la robótica, el Internet de las cosas (IoT), los vehículos sin conductor, la impresión 3D, los drones, los materiales autorreparables, el *Big Data*, la nano y la biotecnología, el almacenamiento de energía, la computación cuántica y las escuelas al revés, por citar algunos, caracterizados por la incorporación de todo tipo de innovaciones y tecnologías. Las ilimitadas posibilidades de tener miles de millones de personas conectadas mediante dispositivos móviles les da un poder de procesamiento, una capacidad de almacenamiento y de acceso al conocimiento sin precedentes.

En este siglo también surge, con fuerza y oportunidad, el movimiento de Responsabilidad Social Universitaria (RSU). El Prof. Vallaey⁴³ expresa que:

la RSU requiere cambios en cuatro áreas internas de funcionamiento de la universidad: la administración debe ser orientada hacia su transformación en una pequeña comunidad ejemplar de democracia, equidad, transparencia política y económica, y hacer de ella un modelo de desarrollo sostenible; la formación requiere introducir el aprendizaje basado en proyectos sociales, abriendo el claustro hacia la comunidad, como fuente de enseñanza y práctica aplicada a la solución de problemas reales; la investigación requiere promover la tarea científica para el desarrollo, teniendo como ejes la inclusión social, la equidad y la igualdad de oportunidades, con énfasis en zonas urbanas o rurales marginadas y finalmente exige acrecentar su Participación Social.

⁴³ Vallaey, François (1998). RSU: una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades. En: *El movimiento de responsabilidad social de la universidad: una comprensión novedosa de la misión universitaria*. Educación Superior y Sociedad. IESALC-UNESCO. Venezuela.

Quiero destacar que la aplicación de la **RSU** también nos permite abordar la proyección social de la universidad. Se involucra con el concepto de **universidad innovadora y emprendedora** ya que ratifica y fortalece su carácter de bien público y su función social. Además de sus funciones históricas y de aportar a la construcción de territorios innovadores, sistémicos y competitivos, también debe asumir -tal ya expresé- un fuerte compromiso en la solución de las problemáticas sociales, en particular con los grupos más desfavorecidos⁴⁴. Desde esta óptica complementaria y que comparto, la universidad es una institución cuyos servicios están definidos particularmente por el valor social de los conocimientos que produce y socializa -acorde y en armonía con su misión y perfil- renovando y redefiniendo los lazos y los vínculos que establece con la sociedad. El desafío implica trabajar duro para lograr este objetivo, sabiendo que el proceso de transformación institucional requerido no sólo afecta la estructura universitaria sino también a sus actores, con las potenciales dificultades que pudieran presentarse.

Finalizada la gestión rectoral acompañé al Intendente Profesor Elio Aprile como 1º Concejal (H.C.D.-M.G.P.), elaborando un número (85) importante de proyectos en las áreas educativa y productiva, destacándose la Ordenanza Municipal que aprobó el “Plan Municipal de Gestión Tecnológica (PLAGETEC) – Un aporte a la construcción de un sistema estratégico regional de innovación tecnológica” que, en su momento, fue la segunda propuesta de estas características en nuestro país, el que consolidamos a través de todas las propuestas complementarias que presentamos y fueron aprobadas, y la Resolución en defensa de la educación pública en todos sus niveles, apoyando su gratuidad y exigiendo el necesario financiamiento por parte del Estado.

Participé de diversas comisiones, inclusive en la del Plan estratégico y ocupé la vicepresidencia de la Federación Bonaerense de Parques Científicos y Tecnológicos, entre otras. Mantuve mis dedicaciones simples en el área de la electrónica digital en nuestra Facultad de Ingeniería.

A posteriori fui elegido nuevamente Decano por el CAFI y me acompañó, como Vicedecana, la Dra. Ing. Teresita Cuadrado. Iniciamos un nuevo período de gobierno en nuestra Facultad de Ingeniería (2004-2008), confirmando nuestras ideas y consolidando lo actuado por las gestiones anteriores, con nuestra impronta, volcando la experiencia recogida y brindando nuestro aporte como “facilitadores de las gestiones necesarias y requeridas”.

Entre los logros cabe mencionar el incremento de la planta docente, en particular los exclusivos, del número de becas y de pasantías, destacándose las externas. Promovimos la movilidad nacional e internacional de nuestros becarios y de nuestros docentes-investigadores, fomentando la construcción y participación en redes solidarias, interdisciplinarias. Incrementamos el número de grupos de I+D+i, de los proyectos de investigación acreditados, de los subsidios recibidos y de investigadores categorizados quienes publicaron innumerables trabajos, varios referenciados en el *Science Citation Index*

⁴⁴ Cecchi, Néstor, Pérez, Dora & Sanllorenti, Pedro (2013). *Compromiso social universitario. De la universidad posible a la universidad necesaria*. CONADU – IEC. CABA, Argentina. Este trabajo presenta el análisis sobre la misión social de la Universidad en Argentina y América Latina desde nuevas perspectivas, de cara a cumplirse el primer centenario de la RU'18. Desde su Introducción se plantea *la imperiosa necesidad que la Universidad despliegue con convicción las estrategias necesarias que posibiliten avanzar hacia la democratización real y definitiva del conocimiento, de modo tal, que contribuya en las transformaciones tendientes a consolidar sociedades más justas, equitativas y con mayor cohesión social*.

(SCI); el número de unidades ejecutoras, de clientes y el monto de los recursos propios⁴⁵; también los proyectos y becas de extensión y recibimos aportes económicos en el marco de diversos programas y proyectos.

Brindamos respuesta a diversos requerimientos del sector industrial a través de contratos de asesoramiento, asistencia técnica, de formación y de innovación tecnológica. Firmamos un acta acuerdo con nuestras FAUDI y F.C. Agrarias con el objetivo de promover trabajos finales interdisciplinarios, alguno de los cuales y proceso de incubación por medio, podrá transformarse en un nuevo emprendimiento. Participamos del Proyecto de fortalecimiento de redes interuniversitarias de la SPU. Se democratizó la distribución interna del presupuesto, destinándose más del 95% al inciso “personal”, porcentual histórico que, nuevamente, limitó el crecimiento y el desarrollo institucional.

Continuamos con una activa participación en el CONFEDI, inclusive integrando su Comité Ejecutivo. Entre otros proyectos trabajamos en el diseño del luego denominado por la SPU “Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería” (PROMEI); en el desarrollo de competencias genéricas (proceso de cambio curricular), aseguramiento de la calidad y acreditación. Destaco nuestra participación en la Asociación Iberoamericana de Directivos de Enseñanza de la Ingeniería (ASIBEI). Gestionamos por medio del CONFEDI y conjuntamente con los decanos de países hermanos, exitosamente, que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobara el proyecto “Programa Regional de Emprendedorismo e Innovación en Ingeniería (PRECITYE)”, el cual permitió iniciar la incorporación de la cultura emprendedora y la innovación en las carreras de grado de las Facultades de Ingeniería de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

El PROMEI nos permitió resolver una serie de cuestiones pendientes, varias vinculadas a las sugerencias formuladas por la CONEAU, en diversas áreas y temas definidos por el CAFI⁴⁶. Nuestra FI tiene experiencia y un fuerte compromiso con los procesos de autoevaluación y evaluación ya que la acreditación fue una preocupación constante de todos los gobiernos de nuestra unidad académica, lográndose en el tiempo la acreditación de todas nuestras carreras de grado y de posgrado ante la CONEAU. A nivel de nuestra universidad logramos retomar el Proceso de Autoevaluación Institucional (AEI) iniciado en los noventa. Dado el resultado exitoso me permito sugerir que el CONFEDI gestione la concreción de un nuevo PROMEI.

Participamos activamente en la creación del Consorcio Proingeniería (COPROI) -acuerdo que contó con el aval de nuestros rectores- cuya Presidencia y luego su Secretaría permanente ejercí. Su objetivo es la integración bonaerense de las Facultades, Departamentos e Institutos de Ingeniería públicos, la optimización de los recursos humanos y materiales disponibles y además, brindar colaboración a la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC). Aprobamos y pusimos en práctica el programa de homogeneización curricular de los ciclos básicos, otorgando el “certificado de formación básica en ingeniería”, a fin de facilitar la movilidad de nuestros estudiantes entre las instituciones firmantes,

⁴⁵ Programa de modernización de equipamiento de laboratorios de investigación, de Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP), del Programa de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTOS), de los Proyectos sobre temas abiertos y prioritarios, entre otros.

⁴⁶ Proyectos CGCB; programas de tutorías y becas inclusive para alumnos del ciclo básico con dificultades económicas y p/alumnos avanzados; ampliación de dedicaciones docentes; puesta en valor de la planta piloto; seguimiento de cohortes y graduados; programa de desarrollo emprendedor; compra de: equipos multimedia, software, material e instrumental p/laboratorios, equipamiento para la red informática y para biblioteca, muebles; asistencia a congresos, seminarios y talleres, creación del Observatorio Tecnológico (OTEC) entre otros.

ampliando la oferta académica regional de los estudios de grado. Quedó pendiente la integración a otros Consorcios regionales de nuestro país.

Puedo afirmar que la problemática edilicia fue y es una preocupación constante de todas las gestiones de nuestra FI, ya sea el mantenimiento, la intranquilidad por su estructura, el programa de seguridad e higiene, la falta de aulario y particularmente contar con un nuevo edificio. Acompañamos al Intendente Arq. D. Katz y al Rector Arq. D. Medina a la firma de cesión de tierras a nuestra Universidad ubicadas en la vieja estación de cargas del ferrocarril y destinado a la construcción del Polo de las ciencias básicas y la tecnología (Plan director aprobado en los noventa), mientras el Departamento de Obras de nuestra Universidad elaboró el proyecto edilicio, incluido el INTEMA, que fue elevado a las autoridades nacionales. Surgieron algunos problemas y gestiones posteriores optaron por la construcción en los terrenos de la Asociación Cooperadora ubicados en Av. Colón y Sandino. La construcción ya comenzó con fondos nacionales dispuestos por el “Programa de infraestructura universitaria” creado por el anterior gobierno nacional y mantenido por el actual. Esperamos que en un plazo prudencial podamos contar con el soñado “campus”, integrado al Parque Industrial y Tecnológico Gral. Savio de nuestra ciudad.

En respuesta a las necesidades nacionales y a la recomendación ministerial, el CAFI aprobó la creación -según los lineamientos del CONFEDI- de las carreras de grado de Ingeniería en Informática e Ingeniería en computación (2007), las que se pusieron en marcha años después al contar con presupuesto. También aprobó las carreras de posgrado (especialización y maestría) en el área de gestión de la innovación y la tecnología (2007) cuya primera cohorte (especialización) ya egresó; se dictó en nuestra FI la Maestría en Ingeniería de Software (acreditada por la CONEAU) a cargo de la Facultad de Informática de la U.N. de La Plata; y concretamos el Curso universitario de ingeniería energética en base el acuerdo signado con la *Università degli studi di Perugia* (Italia), entre otras actividades destacadas.

Colaboramos con el Rector Medina en la reactivación de la Fundación de nuestra universidad, creada el año 1993 durante nuestra gestión rectoral, estableciendo pautas y acciones pendientes y en cumplimiento de la manda estatutaria. En el área de extensión la Cátedra abierta al pensamiento científico-tecnológico Profesor Sábato -que habíamos creado en los ochenta- desarrolló una destacada tarea a través de actividades relacionadas y en el marco de la extensión universitaria, sobre cultura emprendedora, estudio y elaboración de casos, propiedad industrial, patentes y marcas, capital de riesgo, planes de negocios, entre otros. Con la Organización TECHINT iniciamos una experiencia piloto en nuestro país como fue el “Programa de Pasantías Docentes en la Industria (PROPADI)”, a fin de permitir a nuestros docentes vivir experiencias de actualización y formación en el sector industrial.

Todo fue posible gracias a la labor del conjunto de la comunidad universitaria, de los actores sociales con los cuales mantuvimos vinculación, del Rectorado y del Consejo Superior de nuestra Universidad. Destaco la actividad del CAFI ya que generó espacios de debate democrático y facilitó amplias discusiones abiertas y sin prejuicios, definiendo por mayoría y en innumerables oportunidades por unanimidad, las políticas y estrategias de nuestra Unidad Académica, consolidando el trabajo del cuerpo. El CAFI sesionó en 93 oportunidades aprobando 1433 Ordenanzas, a las cuales deben sumarse 895 Resoluciones de Decano. Las “CAFI News” que informaba sobre las actividades y resoluciones del Consejo se subieron a nuestra página web, lo mismo que las Memorias institucionales que detallan lo actuado.

Finalicé mi último decanato (2008), concursé nuevamente como Profesor Titular con dedicación exclusiva, ahora en el Departamento de Ingeniería Industrial, en el área de “Gestión de la Productividad” que dirijo, siendo mis tareas de investigación-extensión el “Desarrollo de herramientas de apoyo a la gestión de la innovación tecnológica. Su aplicación al tejido industrial”; en el área docente a cargo de la asignatura “Gestión de la Innovación Tecnológica en la Industria - GITI”, con funciones en el Área Digitales en el Departamento de Ingeniería Electrónica y Computación, y el CAFI me designó Director de la Unidad ejecutora que denominamos “Observatorio Tecnológico (OTEC)”, creado en el marco del PROMEI, actividades que continúo a la fecha.

Aportes para consolidar una Universidad socialmente responsable: la Educación Superior como política de Estado

En el apartado introductorio comenté que las nuevas realidades impuestas por la actual sociedad del conocimiento le reclaman aportes estratégicos a las universidades con el fin de lograr un desarrollo económico y social sostenible. También expliqué que la respuesta fue iniciar la puesta en práctica de un modelo que diversos especialistas han denominado **universidad innovadora y emprendedora**⁴⁷.

En la primera parte de este apartado abordaré en particular esta calificación y que, como podremos observar, se inscribe y/o potencia los **principios de política universitaria** y el **plan de gobierno** comentados.

Si bien no existe una definición consensuada ni general de la universidad innovadora y emprendedora (*entrepreneurial universities*), e inclusive y en mi opinión algunas de sus características pueden resultar polémicas, comparto un conjunto destacado de ellas, las que paso a detallar y que se suman o amplían las indicadas en el apartado introductorio. De las diversas definiciones a cargo de diferentes autores, subrayo las siguientes ya que aseguran y/o robustecen las misiones institucionales, en particular el clásico concepto de extensión universitaria. Comparto las que:

- ratifican la autonomía institucional;
- propician que las IES sean organizaciones flexibles que se insertan en su entorno al responder de manera coherente, estratégica y oportuna ante las exigencias que este les hace, sin que ello signifique una amenaza para su misión académica tradicional. Es decir, pasan a ser un sujeto activo en el desarrollo territorial;
- apoyan la enseñanza, la investigación, la generación de conocimiento, la transferencia de tecnología y la innovación continua que contribuye al desarrollo, crecimiento económico y mejora permanente de la calidad de vida de la sociedad a través del conocimiento;
- promueven la innovación y el emprendimiento entre los profesores y entre los estudiantes (generación de capital emprendedor) y la creación de empresas (*spin offs* universitarios);
- promueven la flexibilidad curricular y el desarrollo de las competencias profesionales que requiere el sector productivo; la formación continua (con énfasis en la formación *e-learning*) y la inserción laboral de doctores en el sector industrial;

⁴⁷ Documentos de interés: *La iniciativa emprendedora en la enseñanza superior* - Comisión Europea (2008); *A guiding framework for entrepreneurial universities* - OCDE - European Commission (2012); *Plan de acción sobre emprendimiento 2020* - Comisión Europea (2013); *The innovative and entrepreneurial university. Higher education, innovation & entrepreneurship in focus* - U.S. Department of Commerce (2013), entre otros.

- facilitan la vinculación universidad-sociedad en general y, en particular, la relación con el sector productivo de bienes y de servicios público y privado;
- promueven la aplicación de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU);
- propician la internacionalización de la Educación Superior (E.S);
- establecen un fuerte compromiso con la región (desarrollo económico local y regional) en la que se ubica la universidad (aporte a la construcción de ecosistemas innovadores y emprendedores)⁴⁸;
- protegen las investigaciones (gestión de la propiedad industrial, intelectual, patentes, marcas, etc.);
- se involucran en asociaciones, redes y otras relaciones con organizaciones públicas y privadas a través de las cuales se produce interacción, cooperación y competencia (*coopetition*), a cuyo abrigo se produce el desarrollo y el crecimiento del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación;

Dedicaré la segunda parte de este apartado a poner en valor y enriquecer el modelo a través de las contribuciones que me brindó la lectura crítica de un conjunto de documentos⁴⁹ elaborados por la UNESCO, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), la *Global University Network for Innovation (GUNI)* y la Asociación de Universidades - Grupo Montevideo (AUGM). Entre otros aspectos medulares también enfatizan los aportes que deberían realizar las universidades y los organismos públicos de investigación para lograr un sistema productivo más competitivo y una sociedad progresiva y justa, con mayores índices

⁴⁸ Ecosistema de innovación: *implica expandir las capacidades de un actor más allá de sus fronteras y transferir conocimiento, innovando en colaboración con otros* (Ana del Águila, Nigel Lockett y otros en *Universidad emprendedora. El caso de los spin-offs universitarios*). Un ecosistema de emprendimiento y de innovación podría entenderse como un conjunto de personas emprendedoras (potenciales o existentes), organizaciones emprendedoras (empresas, capital de riesgo, inversores, bancos, agencias públicas, etc.), organizaciones innovadoras (universidades, centros de I+D+i, incubadoras de empresas, parques tecnológicos, etc.) que están interconectados a través de acciones gubernamentales y que se orientan a la co-creación de iniciativas generadoras de valor económico-social que contribuyen a su vez, a la competitividad, sostenibilidad, creación de empleo y crecimiento (Maribel Guerrero y David Urbano en *Emprendimiento e innovación: realidades y retos de las universidades españolas*). Ambos artículos en *Revista Economía Industrial* N° 404 - 2017, España.

⁴⁹ * *Reformas e innovaciones en la Educación Superior en algunos países de América Latina y el Caribe*, 1998-2003. UNESCO-IESALC-París-Francia; 2003.

* *Primeras Jornadas de reflexión sobre la Educación Superior en la Argentina*. CIN-Horco Molle-Tucumán-Argentina; Acuerdo Plenario N° 573/04. *Segundas Jornadas de reflexión sobre la Educación Superior en la Argentina*. CIN-Mar del Plata-Argentina; 2005.

* *Lineamientos para una Ley de Educación Superior*. CIN-Vaqueras-Córdoba-Argentina; AP N° 640/07.

* *Transformaciones sociales y desafíos Universitarios en América Latina y el Caribe: implicancias para la Educación Superior en Argentina*. SPU-CABA-Argentina; 2007.

* *Carta en defensa de la educación superior como bien público*. CIN-Tucumán-Argentina; 2008.

* *Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRES)*. UNESCO-Cartagena de Indias-Colombia; 2008.

* *La nueva dinámica de la Educación Superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (CMES). UNESCO-París-Francia; 2009.

* *La UNESCO y la Educación Superior 2014-2017: aportes de la Reunión de Cátedras UNESCO sobre la E.S., las TIC's en la educación y los profesores*. UNESCO-París-Francia, 2014.

* *Documento de posición sobre la educación después del 2015. Educación Para Todos (EPT)*. UNESCO-París-Francia; 2015.

* *Towards a socially responsible university: balancing the Global with the Local* (2017). *Global University Network for Innovation (GUNI)*. Barcelona, España.

* *Enseñanza superior como bien público: perspectivas para el centenario de la Declaración de Córdoba* (2017). Marco A. Rodríguez Días. AUGM, Uruguay.

de bienestar. Por ello la inversión en educación, ciencia, tecnología e innovación se convirtió en una de las principales prioridades de las sociedades avanzadas.

Las consideraciones (visión), recomendaciones y propuestas (acción) que adquirí de los mencionados documentos, afirman y/o fortalecen el modelo, aunque algunas pueden resultar reiterativas de las presentadas en anteriores apartados, lo que nos indica que estamos en el camino correcto. Sin pretender elaborar un listado exhaustivo, presentaré primero los compromisos más relevantes de “carácter general” para luego abordar los de “carácter particular” e incluiré mis apreciaciones personales.

Veamos las de “carácter general”, cuyo cumplimiento implica un gran desafío para nuestras instituciones universitarias:

- La contribución de las universidades a la construcción de una sociedad democrática más próspera, abierta, con igualdad de oportunidades y basada en la solidaridad, bajo un modelo de desarrollo humano integral y sustentable, con equidad y justicia; que fomente una cultura de paz, el respeto y la defensa de los derechos humanos en colaboración con los niveles previos de educación, el fortalecimiento de las entidades culturales y la cohesión social, todo lo cual demandará universidades dotadas de autonomía responsable y libertad académica; como también
- su aporte para que la humanidad, solidariamente, pueda progresar hacia los ideales de diálogo, tolerancia y entendimiento mutuo, erradicando el desempleo, la pobreza, el hambre y la exclusión social⁵⁰, el analfabetismo, la violencia, el deterioro del medio ambiente, las enfermedades (salud pública de calidad), entre otros, y
- el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ambos de la ONU y de la Educación para Todos (EPT) – UNESCO. Son desafíos la inclusión social, la seguridad alimentaria, el cambio climático, el manejo del agua, el diálogo intercultural, la generación de energías renovables, entre otros.
- Toda persona tiene derecho a la educación permanente y al acceso a la E.S. a lo largo de toda la vida, independientemente de su condición socioeconómica (La Educación Para Todos - EPT); Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) – ONU.
- Ratificar la E.S. como **bien público social**, de calidad, un derecho humano y universal y un deber del Estado, al servicio de la sociedad, fomentando el desarrollo del país y de su gente.
- Requerir a los gobiernos que declaren y actúen en favor de considerar a la E.S. como un derecho y no como un servicio transable en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC).
- Discutir mecanismos que permitan sin menoscabo de la autonomía, la participación de distintos actores sociales (consejo social) en la definición de prioridades y políticas educativas, así como en su evaluación.
- Fortalecer su capacidad de análisis crítico de anticipación y de visión prospectiva, que le permita elaborar propuestas alternativas de desarrollo y enfrentar no sólo en el corto plazo sino también, con un horizonte de mediano y largo plazo, las problemáticas emergentes de una realidad en continua y rápida transformación (análisis de la previsión de las necesidades de la sociedad).

⁵⁰ *Por más que los fenómenos se puedan considerar fronterizos, pobreza y exclusión social con conceptos que delimitan realidades en alguna manera distintas. El primero, casi exclusivamente dependiente de las desigualdades de carácter económico, ha estado presente en casi todo el desarrollo de la humanidad. El segundo -la exclusión- adquiere un carácter más grave: representa la práctica ruptura del individuo con la sociedad, ruptura laboral, social y cultural. En El socialismo de lo pequeño. Grandeza y humildad de un ideal. Autor: José M. Benegas. Prólogo de Jacques Delors. Ediciones Temas de hoy. Madrid, España, 1997.*

- Promover la investigación y búsqueda de la frontera del conocimiento con un adecuado equilibrio entre la investigación básica y la aplicada orientada a mayores beneficios de la sociedad; el acceso gratuito a la documentación científica.
- Fomentar la investigación educativa, pedagógica; la introducción de métodos educativos innovadores: pensamiento crítico y creatividad; flexibilidad curricular; la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad de los planes de estudio y programas; mayor aplicación e integración de las TICs; aprendizaje abierto y a distancia. Establecer opciones para entrar y salir fácilmente del sistema educativo de E.S. Programas para adultos mayores.
- Facilitar el paso de los estudiantes secundarios a la E.S. Considerar a los alumnos que abandonan la enseñanza o vuelven a ella en un proceso de educación permanente (reducción del abandono escolar).
- Promover la movilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes; convalidación interuniversitaria de estudios y de títulos (diplomas), puesta en práctica de “créditos académicos”; reconocimiento de incumbencias profesionales. Intercambio, integración y perfeccionamiento académico.
- Búsqueda de la pertinencia de los conocimientos y de la formación en estrecha relación con el mundo del trabajo por ser una fuente permanente de formación, perfeccionamiento y actualización de profesionales.
- Fortalecer el Aseguramiento de la Calidad (A.C.) ya que es una función vital de la E.S. contemporánea que involucra a todos los actores relacionados con la E.S. La calidad requiere al mismo tiempo, sistemas de A.C. y parámetros de evaluación, así como promover una cultura de la calidad en las IES⁵¹.
- Afirmar la noción de calidad vinculada a la pertinencia e inclusión social. La pertinencia⁵² (relevancia), la garantía de su calidad y su evaluación y la RSU son conceptos interdependientes.
- Repensar los sentidos y misiones de la evaluación y de la acreditación desterrando los criterios que postulan y priorizan los valores de mercado como únicos indicadores de calidad.

Además y en las áreas de educación, investigación e innovación, el papel estratégico institucional es también fundamental en su particular actuación sobre el territorio local y regional, dado el emplazamiento de la universidad en un determinado espacio geográfico. Pero también lo es a nivel nacional, actuando en el marco del CIN sobre el territorio argentino, como también posicionarse en el entorno global incidiendo en aspectos de internacionalización y excelencia⁵³.

El reciente y destacado Informe de la GUNI (2017) ya mencionado, *analiza las contradicciones y los potenciales conflictos ante el hecho de que las universidades deben dar respuesta a la demanda local (regional/nacional) y global. Es decir, por un lado son instituciones arraigadas en países y financiadas por gobiernos que esperan retornos /*

⁵¹ Los criterios de calidad deben reflejar la totalidad de los objetivos de la E.S. y el propósito esencial de cultivar en los estudiantes el pensamiento independiente y crítico y la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida. Tales criterios deben estimular la innovación y la creatividad. El A.C. requiere además el reconocimiento de la importancia de atraer y retener al personal docente y de investigación, calificado, talentoso y comprometido.

⁵² Pertinencia social: adecuación de la Universidad a los requerimientos productivos y sociales (en particular de los sectores más desfavorecidos).

⁵³ Respetar la internacionalización multilateral y multicultural de la E.S; la cooperación sobre la base del respeto mutuo, solidaridad y confianza, a fin de superar las asimetrías y redefinir los marcos de colaboración en particular con las agencias internacionales de financiamiento y cooperación técnica. Elaboración de estrategias para contrarrestar las consecuencias negativas del éxodo de competencias.

impactos directos e indirectos tales como la formación de profesionales y ciudadanos, desarrollo social y cultural, fomento de la economía productiva y apoyo al tejido empresarial, transferencia de tecnología, creación de empresas e innovación. Pero además, la propia concepción de la universidad conlleva la función del avance general del conocimiento y la ciencia en cualquier disciplina o saber, su compromiso “universal” con los valores de progreso, análisis crítico y humanismo⁵⁴. Se recomienda el equilibrio entre lo local y lo global (glocal).

Este último concepto establece la responsabilidad que abarca la combinación de los niveles global y local. La GUNI considera *que el compromiso “glocal” debería incluirse en las actividades de formación y de investigación.*

A nivel nacional quiero destacar, expresamente, el documento del CIN⁵⁵ cuyo contenido comparto y que tomé como notable referencia para la elaboración del presente artículo. Su contenido resulta un aporte sustantivo a la consolidación del modelo de **universidad socialmente responsable** bajo análisis y considero además, resulta una guía básica para la discusión y futura definición de la Educación Superior como política de Estado.

Además de referenciar los postulados de la RU`18 (Presidente Irigoyen), el establecimiento en 1949 por parte del Presidente Perón de la gratuidad de la enseñanza universitaria acompañada de un generoso plan de becas y la creación el año 2007 del MinCyT⁵⁶ durante la Presidencia de Fernández de Kirchner, entre otros conceptos relevantes afirma que:

Las Universidades públicas estamos comprometidas en el proceso de desarrollo sustentable con inclusión social de nuestra Nación. Entendemos que este rol debe comprender una interacción cada vez más fuerte y coordinada con los diferentes actores sociales de nuestro territorio, incluyendo a todos los poderes públicos y a cada uno de los niveles del Estado...; queremos continuar modelando e impulsando nuestras instituciones como espacios educativos inclusivos y de calidad, con un claro perfil de desarrollo científico, tecnológico y artístico, innovador y pertinente, comprometidas y transformadoras de sus realidades locales, regionales y con una proyección nacional y latinoamericana...

Los altos niveles de pobreza y de población socialmente excluida en la Argentina, así como la imperiosa necesidad de reconstruir la economía y los lazos sociales, constituyen una dimensión fundamental que debe incidir con particular énfasis en la definición de políticas educativas, científicas y tecnológicas para los próximos años. Al respecto, la universidad debe incrementar su contribución al cambio socioeconómico con justicia social e igualdad de oportunidades y proyectos de desarrollo sustentable.

Ya en la tercera y última parte de este apartado, sobre la base de los documentos del CIN, las CRES y la AUGM propongo las siguientes recomendaciones de “carácter particular” para el sistema universitario argentino y por ende para nuestra universidad y que se suman a las generales ya presentadas, incluyendo una vez más mis apreciaciones personales:

⁵⁴ Vilalta, Josep y Xavier Grau (2017). *¿Universidades globales y locales? Caminando hacia una universidad socialmente responsable*. Studia XXI – Universidad. España.

⁵⁵ *Las Universidades públicas propiciamos una política de Estado en Educación Superior* (2015). CIN. Consta de: Introducción; Nuestro punto de partida; Los principios que nos guían; Nuestra propuesta. Este documento fue presentado a consideración del Gobierno Nacional el 23 de abril del 2015.

⁵⁶ Es el primero en Latinoamérica que contempló a la innovación productiva asociada a la ciencia y la tecnología. Se destaca la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y sus diversos Fondos (financiamiento de proyectos tendientes a mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales del país).

- Preservación de la identidad y cultura latinoamericana; propugnar la integración regional latinoamericana y caribeña y la internacionalización de la E.S. en la región. Potenciar el MERCOSUR educativo⁵⁷.
- Asegurar el financiamiento público en educación, arte, humanidades, ciencia, tecnología e innovación, exigiendo el cumplimiento de la Ley de financiamiento educativo 26.075 (2005) y el incremento anual y progresivo del presupuesto universitario que deberá alcanzar el 1,8% del PBI en el 2020 y el 2% en el 2025; una fuerte inversión (gradual) en ciencia, tecnología e innovación para disminuir la brecha tecnológica con los países desarrollados y para el desarrollo sustentable que debe alcanzar el año 2020 una inversión del 1% del PBI⁵⁸; incrementar gradualmente (crecimiento del 10% anual) el número de investigadores en relación a la PEA y el número de becas; revisión de la Leyes Universitaria 24.521 (1995), de Innovación tecnológica 23.877 (1990) y de Ciencia, Tecnología e Innovación 25.467 (2001) entre otras; cumplimiento de la Ley de Educación Técnico Profesional 26.058 (2005).
- Consolidar la autonomía responsable (respuesta ante el Estado), el cogobierno (respuesta ante sí misma) y la extensión (respuesta ante la sociedad). La autonomía responsable es un compromiso social, es un derecho y una condición necesaria para el trabajo académico con libertad y a su vez, una enorme responsabilidad para cumplir su misión institucional con calidad, pertinencia, eficiencia y transparencia, en el marco de la RSU, de cara a los retos y desafíos de la sociedad.
- Asegurar la gratuidad de la E.S. pública a nivel de grado y, de posgrado, en áreas de vacancia
- Considerar la equidad en el acceso a la E.S. (abierto y para todos), en la permanencia y en la conclusión exitosa; mejorar el proceso de vinculación entre la E.S. y los demás niveles de enseñanza. Programas de apoyo para los jóvenes provenientes de comunidades pobres y marginadas. Más ingresantes y más graduados, en particular en áreas de interés nacional.
- Perfeccionar la articulación entre los distintos niveles educativos, los mecanismos educativos formales y no formales, y los programas conciliables con el trabajo. Pasantías, Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS), Prácticas socio- comunitarias, Voluntariado, otros.
- Establecer una estrecha vinculación con el MinCyT (SNCTel; CONICET; ANPCyT; cumplimiento del PNCTel: Argentina innovadora 2020; revitalizar y federalizar la Plataforma tecnológica, acuerdo MinCyT – UIA)⁵⁹; con el Ministerio de C.T. e Innovación bonaerense y su CIC, y la recuperación de los programas de formación de formadores en emprendedorismo, de apoyo a incubadoras, parques y polos tecnológicos; auditorías tecnológicas; entre otros.

⁵⁷ Misión: conformar un espacio educativo común, a través de la concertación de políticas que articulen la educación con el proceso de integración del MERCOSUR, estimulando la movilidad, el intercambio y la formación de una identidad y ciudadanía regional, con el objeto de lograr una educación de calidad para todos, con atención especial a los sectores más vulnerables en un proceso de desarrollo con justicia social y respeto a la diversidad cultural de los pueblos de la región. Proyectos conjuntos. Reconocimiento de títulos y diplomas.

⁵⁸ El Sri Pandit Jawaharlal Nehru (1889-1964), uno de los padres de la India moderna expresó: *Porque somos un país pobre, sólo dando prioridad a la investigación científico-tecnológica, lograremos mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo.*

⁵⁹ La Plataforma de Transferencia Tecnológica es una herramienta que facilita la identificación y resolución de Demandas de Innovación del Sector Productivo y aumenta su vinculación con el Sistema Científico-Tecnológico. Integración al Programa Nacional de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva (VINTEC); al Programa Nacional de Prospectiva Tecnológica (PRONAPTEC); y a otros programas del MinCyT. Relación con el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI); otros.

- Impulsar que los programas científicos y universitarios redoblen su contribución a las acciones de reindustrialización y de agregación a las cadenas de valor vigentes, con énfasis en los perfiles industriales regionales y en el apoyo a las MIPyMEs. Fortalecimiento de las capacidades industriales estratégicas (competitividad).
- Definir políticas para frenar la “fuga de cerebros”.
- Consolidar a las universidades públicas como consultores prioritarios del Estado a todo nivel.
- Propiciar la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria, vinculando el esfuerzo conjunto con los desafíos, necesidades y demandas de la sociedad.
- Potenciar y jerarquizar a nivel de Secretaría el área de vinculación y transferencia de resultados de la investigación de la universidad; la incubadora de empresas de base tecnológica y social, la vinculación con el Parque Industrial y Tecnológico Gral. Savio de Mar del Plata y la gestión de la propiedad industrial. Discutir la incorporación en las unidades académicas de la figura de “especialistas en extensión cooperativa”⁶⁰ para hacer más eficaz la transferencia de los descubrimientos científicos al usuario final. La U.N. del Litoral es un ejemplo referencial en estos temas (Secretaría de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo).
- Elaboración de un Plan Estratégico relacionado al de los municipios de la región, resultando la universidad un aporte sustantivo a la construcción de un territorio innovador, sistémico y competitivo (ecosistema innovador y emprendedor). Integrar la cultura emprendedora en la estrategia de la universidad.

Conclusiones

Considero que el modelo de **universidad innovadora y emprendedora** presentado, potenciado por las recomendaciones generales y particulares que obtuve de la lectura crítica de los Documentos referenciados y de mis apreciaciones personales derivadas en particular de la experiencia personal recogida, aportan a la consolidación de una **universidad socialmente responsable** y puede resultar una guía para la formulación de un **proyecto institucional**.

Para su logro, la gestión universitaria, entendida como “facilitadora”, en tanto metodología de acción institucional, no puede ni debe ser entendida como la atención de intereses particulares, sectoriales o corporativos. Prioritariamente debe estar en armonía con las aspiraciones y necesidades de la comunidad ya que sólo con el compromiso, la participación y el protagonismo de muchos de sus actores, a través de un amplio diálogo y consenso, respetando la heterogeneidad que la caracteriza, la universidad puede incrementar su capacidad institucional de cambio y consolidar el modelo propuesto.

Sabemos, por experiencia propia, que es una decisión y posición de lucha interna y externa, de trabajo solidario en equipo, de defensa de la E.S. pública, gratuita y de calidad. Exige comprometerse a la exploración de nuevos caminos en medio de las dificultades, del trabajo cotidiano, en una permanente búsqueda de integración con los actores sociales, fijando una firme posición ante el gobierno de turno por nuestros justos reclamos, con visión clara de los objetivos y sin perder el ánimo ante los fracasos.

⁶⁰ *Cooperative Extension Specialists*. También conocidos como “extensionistas”. Generan información y soluciones basadas en la investigación; coordinan actividades de divulgación pública. Aplicación directa del conocimiento para resolver los problemas de la sociedad. Reconocidos en los EE.UU. en particular en sus Facultades de ciencias agrarias. Sugerimos considerar a los egresados de la carrera de posgrado: “Especialistas en gestión de la tecnología y la innovación” (FI-UNMDP).

Podemos afirmar que le cabe en particular una gran responsabilidad al sistema político a todo nivel (local, provincial y nacional), que deberá definir políticas de Estado en Educación Superior y en Ciencia, Tecnología e Innovación productiva como en otros temas, en el marco de las leyes vigentes varias de las cuales deberán ser actualizadas.

Corresponde destacar las muy buenas intenciones reflejadas en los documentos referenciados, como en otros complementarios. Sin embargo, a la fecha, el resultado en nuestro país es relativamente pobre. Las propuestas de acción en general no han sido tenidas en cuenta o han sido ejecutadas parcialmente. Distintos ejemplos sintetizan la realidad: la cuestionada Ley de Educación Superior sigue vigente; o el compromiso no cumplido por parte del gobierno nacional de alcanzar el 1% del PBI de inversión en ciencia, tecnología e innovación el año del bicentenario (2010), valor que este año rondaría el 0,5% del PBI. Por otra parte, los argentinos debemos terminar de comprender que la educación⁶¹, la ciencia, la tecnología y la innovación son factores de desarrollo económico y social. Su presupuesto, una inversión al futuro.

Debemos tener presente que hoy la tecnología es un factor clave en nuestra vida cotidiana. La incorporación de innovaciones y de tecnología es la base de una estrategia de crecimiento a largo plazo. La creatividad y el desarrollo económico local y regional, la capacidad educativa, científica, tecnológica e innovadora, la creación de empresas y por lo tanto de riqueza y empleo, la priorización de la estructura social, el imperio de la ley y el aliento al capital resultan hoy cruciales para lograr el crecimiento de la Argentina. Siguiendo al CIN (2015): *Apostamos a un país que opte por un modelo de desarrollo que potencie la generación de riqueza y su justa distribución, en el cual el trabajo y la educación se conciben a partir de la recuperación de su papel histórico como herramientas de inclusión y dignificación de los ciudadanos, así como vehículos para una movilidad ascendente. Un modelo en que la educación, la ciencia, la tecnología y el arte sean instrumentos para el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo. Será posible sólo si logramos el trabajo conjunto de la clase política, de los diversos actores sociales y de toda la comunidad universitaria. Estamos demorados, pero aún a tiempo.*

Concluyendo quiero expresar que es un orgullo personal mi formación en una educación pública de calidad en todos sus niveles, como también poder rememorar y por medio de este documento -a través de la invitación que me formulara la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas- mi paso por nuestra Universidad Nacional de Mar del Plata como estudiante, dirigente estudiantil, docente auxiliar, profesor titular por concurso público de antecedentes y oposición -mi mayor honor- y autoridad, *todo enmarcado desde una impresión personal y de vida*, tal me solicitaron.

Es oportuno ratificar que el cumplimiento exitoso de los Fines estatutarios de nuestra universidad exige del trabajo conjunto de equipos solidarios, calificados. Así lo entendimos, así lo hicimos. Por ende, mi particular agradecimiento a mis colaboradores como también a todos los miembros de nuestra comunidad universitaria, de nuestra sociedad, a todos quienes nos acompañaron con sus aportes, con su crítica constructiva, con su trabajo cotidiano.

⁶¹ El libertador Simón Bolívar (1783-1830) expresó: *Las naciones marchan hacia su grandeza con el mismo paso que la educación, ellas vuelan si esta vuela, ellas se precipitan y hunden en la oscuridad si la educación se corrompe o abandona.*

He hecho una de mis banderas durante toda mi actuación universitaria la defensa de la educación pública, la lucha por un presupuesto digno y su distribución equilibrada y equitativa. Continúo convencido de que la política en los claustros universitarios compromete a todos sus miembros y nos exige sólidos principios sustentables en una ética de la solidaridad. Privilegiamos la participación de los cuerpos colegiados como requisito fundamental al momento de la toma de decisiones y a fin de garantizar la transparencia de los actos de gobierno. Su libre ejercicio y el respeto por sus decisiones tomadas en el marco del Estatuto, fueron la garantía de equidad de nuestra gestión.

No puede ni debe soslayarse que, fieles a los principios de la Reforma Universitaria de 1918, tuvimos la oportunidad de luchar, vivir, compartir y dejar una Institución democrática, gratuita a nivel de grado, cogobernada, autónoma, pluralista e integrada a la sociedad, cuyo devenir transcurrió con la participación activa de sus diversos órganos de gobierno. Hice míos y siempre defendí irrestrictamente estos principios, como lo certifican los hechos. Mis disculpas por los errores que podamos haber cometido y que asumo personalmente. En síntesis, considero que oportunamente y desde nuestra tarea de gestión brindamos nuestro compromiso y aportes a la construcción y consolidación de una **universidad socialmente responsable**.

Confío en que la CRES a realizarse en Córdoba el próximo año y en celebración de los 100 años de la Reforma Universitaria de 1918, reafirmará y enriquecerá las declaraciones y planes de acción de las conferencias regionales anteriores (La Habana-1996; Cartagena de Indias-2008) y que tanto contribuyeron a las CMES de la UNESCO (París - 1998 y 2009).

La Educación Superior ha dado sobradas pruebas de su vitalidad a lo largo de los siglos y de su capacidad para transformarse y propiciar el cambio y el progreso de la sociedad.

**Declaración de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (CMES)
UNESCO – París – Francia – 1998**

Mar del Plata, Argentina, primavera del 2017